



Presidencia de la República Dominicana
Consejo Nacional de Discapacidad

DE- No. 051-2024

Al: Sr. Darío Castillo Lugo
Ministro del Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho. -

Vía: Dirección de Relaciones Laborales.

Fecha: 26 enero 2024

Distinguido señor ministro:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de informarle que desde el mes de julio 2023 a la fecha actual (26-enero-2024), el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), a la fecha no tiene cálculos de beneficios laborales pendientes.

Agradeciendo las atenciones prestadas,

Se despide, atentamente,

Licda. Claudia Maria Pimentel Melgen
Directora Ejecutiva Consejo Nacional de Discapacidad
CMPPM/

